ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 170 DE 2026

OBJETO	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES Y EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS RESPECTIVOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER
CONTRATISTA	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S.** Nit. 901052471-7, R/L **EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO** C.C No. 1.100.957.093 de San Gil Santander Dirección: Avenida Ragonessi 10 – 27 San Gil Santander Correo electrónico: contabilidad@cdacotrasangil.com.co
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OIBA
SUPERVISOR	TÉCNICO ADMINISTRATIVO ALMACÉN
VALOR INICIAL	DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($2.073.921.58),
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2026
PLAZO	EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MES CONTADO A PARTIR DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

A los catorce (14) días del mes de mayo dos mil veintiséis (2026), se reunieron el **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S. Nit. 901052471-7**, Representada Legalmente por **EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.957.093 y **ADRIANA MILENA FLOREZ SALAZAR**, Técnico Administrativo – Almacén en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 170 DE 2026**

2. Que para la ejecución del contrato no se requirieron garantías teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el valor del contrato, y teniendo en cuenta la forma de pago, se

abstiene de exigir garantías para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015.

3. Que se cuenta con el Registro Presupuestal No. RP 202605140001 de fecha 14/05/2026.

4. Que se designó como supervisor del presente contrato a quien funge como Técnico Administrativo – Almacén para lo cual se notificó mediante memorando.

5. Que están dadas las condiciones para dar inicio al contrato.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), como fecha de iniciación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº. 170 DE 2026.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de terminación el trece (13) de octubre de 2026.

Se firma por quienes en ella intervinieron,

ADRIANA MILENA FLOREZ SALAZAR
Supervisor

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR COTRASANGIL S.A.S.
Nit. 901052471-7,
R/L EDWIN ARIEL LOPEZ APARICIO
C.C No. 1.100.957.093 de San Gil Santander

Proyecto: Miguel Ángel Rojas Niño/PU/Secretaria General